



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 01 AGO 2018

Expte. N° 17.083/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 3 por la Lic. Mirella Beatriz PERALTA, Secretaria de Bienestar Universitario de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la Nota del Prof. Darío BARRIOS, Director de Educación Física y Deportes de la citada Secretaría, por cual solicita se avale la participación de la Universidad en los Juegos Regionales Universitarios del NOA 2018 (JUR NOA), a realizarse en la Ciudad de Catamarca, durante los días 10 al 13 de setiembre del año en curso y se lo designe como Coordinador de la delegación que concurrirá a los JUR NOA.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Avalar la participación de la Universidad Nacional de Salta en los Juegos Universitarios Regionales del NOA 2018 (JUR NOA), a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Catamarca, durante los días 10 al 13 de setiembre de 2018.

ARTICULO 2°.- Designar al Prof. Darío BARRIOS, Director de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, Coordinador de la delegación que concurrirá a los Juegos Regionales Universitarios del NOA 2018 (JUR NOA).

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Lic. SILVIA SÜHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1005-2018